

APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA.-

Huepil, 31 de Octubre de 2017.

DECRETO ALCALDICIO N° 3091/2017

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el D.O. el 26 de Julio de 2006, y las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 141 del 10.01.2017 que aprueba Programa Inauguraciones y Eventos 2017.
- d) La Solicitud de compra N° 120 de fecha 31.10.2017.
- e) El Programa **“Ceremonia día Nacional de las Manipuladoras de Alimentos”**, a realizarse el día Martes 31 de Octubre de 2017, a las 18:00 hrs., la que contará con la presencia del Sr. Alcalde, Administrador Municipal, Director DAEM, Jefe de Gabinete, Señores Concejales y manipuladoras DAEM.
- f) La disponibilidad en el presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

1. APRUÉBESE el programa adjunto **“Ceremonia día Nacional de las Manipuladoras de Alimentos”**, mencionado en la letra e) de los vistos, a realizarse el día martes 31 de Octubre de 2017, en Club La Unión de Los Ángeles.
2. IMPUTESE el valor del gasto ocasionados de \$ 550.000, a los subtítulo 215.22.08.999, “Otros”, del Programa Inauguraciones y eventos 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Of. de partes
- FJDA/AVQ/AVQ/mgch.



PROGRAMA CEREMONIA DÍA NACIONAL DE LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS

OBJETO:

Ceremonia día Nacional de Manipuladoras de Alimentos.

PARTICIPANTES:

- a) Sr. Alcalde.
- b) Administrador Municipal.
- c) Director DAEM.
- d) Jefe de Gabinete.
- e) Señores Concejales.
- f) Manipuladoras DAEM

PROGRAMA:

- 18:00 hrs.: Inicio Reunión.
- 18:30 hrs.: coctel: Autoridades e invitados.



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL